

AREAS NATURALES PROTEGIDAS, CONSERVACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE



El manejo de las áreas naturales protegidas, está íntimamente ligado al desarrollo futuro del país y constituye, por la estrecha relación entre diversidad biológica y la satisfacción de las necesidades humanas, un elemento sustancial de la seguridad nacional". Difundimos aquí el Marco Conceptual utilizado por el Equipo Técnico del Plan Director en la elaboración de la "Estrategia del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas del Perú".

En 1980, la Estrategia Mundial para la Conservación (UICN-PNUMA-WWF, 1980) declaraba que "La conservación, como el desarrollo, son para los hombres: mientras que el desarrollo intenta alcanzar las finalidades del hombre ante todo mediante la utilización de la biosfera, la conservación trata de lograrlas por medio del mantenimiento de dicha utilización".

Este concepto fue posteriormente recogido en el contexto del desarrollo económico global, por la Comisión Brundtland, que en 1987 llegó a identificar al *desarrollo sostenible* como la clave para *nuestro futuro común*. El desarrollo sostenible fue entonces definido como el *desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer los recursos que deberán satisfacer las necesidades de las generaciones futuras*. Una versión más moderna de esta definición se da en *Cuidar la Tierra (UICN-PNUMA-WWF, 1991): mejorar la calidad de vida humana sin rebasar la capacidad de carga de los ecosistemas que lo sustentan*.

En este concepto, el **DESARROLLO** está asociado no solamente al crecimiento económico, sino también a la satisfacción de las necesidades básicas, en términos de óptima calidad de vida, dentro de un equilibrado uso de

los recursos disponibles. Se reconoce así, que el crecimiento económico es ampliamente dependiente de la base de recursos como los que se cuenta y de su capacidad regenerativa y de asimilación de los cambios ambientales. Además, al hacer referencia a las generaciones futuras, implica un horizonte de muy largo plazo.

El desarrollo sostenible contiene dos conceptos claves:

- a) las *NECESIDADES*, en particular de los menos favorecidos en la perspectiva de sus propios valores y,
- b) las *LIMITACIONES* a la habilidad del ambiente para satisfacer las necesidades humanas, influenciadas por el estado de la tecnología y de la organización socioeconómica y política.

Pero el concepto más importante es el de la *SUSTENTABILIDAD*. La sustentabilidad se refiere al uso eficiente de los recursos, sin dejar de producir beneficios y servicios, ni bajar su capacidad productiva. Este es un concepto relativo en tiempo y espacio y, por lo tanto, debe ser flexible y dinámico para adaptarse a condiciones cambiantes.

La sustentabilidad involucra así varios aspectos principales:

- *SOCIALES*, que significa un crecimiento y distribución equitativa de beneficios;
- *ECONÓMICOS*, generando bienestar con la activa participación

de los sectores privado y público;

- *ECOLÓGICO*, que implica el mantenimiento de la capacidad de producción de la tierra, realizando un uso eficiente del ambiente;
- *GEOGRÁFICO*, que significa mantener la integridad ambiental, mediante el uso acorde con la oferta ambiental del territorio (ordenamiento territorial);
- *CULTURALES*, implicando que el proceso de modernización se realiza paralelo a la continuidad cultural de los pueblos.

1. *DESARROLLO ECONÓMICO Y DESARROLLO SOSTENIBLE*

Qué tan lejos está el concepto tradicional del desarrollo económico del desarrollo sostenible, es un análisis fundamental para comprender el cambio global necesario en las políticas a largo plazo. Estas discusiones se iniciaron ya a nivel de gobiernos en la Cumbre de Río (1992), donde se llegó a algunos acuerdos globales, como lo es el Convenio de Diversidad Biológica.

Las definiciones convencionales de desarrollo, asocian y señalan el aspecto económico como un indicador del desarrollo de las naciones. Sin embargo, este concepto resulta incompleto ya que no toma en cuenta que el crecimiento económico depende de la sostenibilidad en el uso de los recursos.

El desarrollo de opciones de usos sostenibles de los recursos, es actualmente limitado y poco replicable a una escala macro-económica. Los casos aislados de uso sostenible que se conocen, se han dado en sistemas de usos tradicionales y en niveles de economía de subsistencia. Este es el reto que hay que asumir en el futuro, llevándolo a escenarios apropiados.

En el próximo siglo —muy cercano y en el horizonte temporal de esta estrategia— la calidad ambiental será capitalizada (valorizada) y probablemente incorporada a los sistemas contables y al cálculo del PBI de las naciones. Los indicadores de la calidad ambiental de las naciones, serán objeto de valoración económica; así lo muestran las tendencias al cambio que se observa en los indicadores de desarrollo y la universalización del concepto del desarrollo sostenible. Indicadores de la calidad ambiental, como lo son el estado de conservación de las ANP, alcanzarían mayor valor, dado que áreas bien conservadas pueden convertirse en centros de atracción para actividades humanas, que quizás ya no serán posibles de realizar en otros lugares del planeta.

La calidad ambiental implica no sólo la calidad de factores físicos del ambiente como el aire o el agua, sino también el grado de conservación del potencial de la base de recursos indispensables para la vida que provee la diversidad biológica en su conjunto. Un país que sepa mantener disponi-

ble la totalidad de su capital natural inicial, tendrá ventajas sobre aquellos que hayan consumido o perdido parte de la base potencial de recursos.

Los recursos a los cuales se hace referencia, constituyen el capital natural para la producción, base del desarrollo económico. El flujo de recursos para la producción, debe ser equilibrado con la capacidad de regeneración propia de los recursos naturales y de los ecosistemas; de no ser así, el flujo se va a reducir o desaparecer, provocando inevitablemente una reducción en la producción y por consecuencia, en las opciones de desarrollo.

La pérdida de la diversidad biológica y el uso no sostenible de los recursos naturales, por efecto del crecimiento poblacional, tecnologías inadecuadas o ambas, son algunos de nuestros más graves problemas. Aquí es donde el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas se convierte en una estrategia fundamental hacia el desarrollo sostenible, ya que su función principal es justamente conservar la potencialidad de recursos que brinda la diversidad biológica.

La población requiere tomar conciencia de las limitaciones de la capacidad de regeneración de los recursos. La clave para ello es, no sólo el equilibrio en la dinámica entre los factores que permiten la producción — los recursos naturales, la población y la tecnología— sino también el equilibrio de la población con su evolución

social y cultural, incluida su tecnología productiva a través del tiempo.

La población requiere tomar conciencia de las limitaciones de la capacidad de regeneración de los recursos. La clave para ello es, no sólo el equilibrio en la dinámica entre los factores que permiten la producción — los recursos naturales, la población y la tecnología— sino también el equilibrio de la población con su evolución social y cultural, incluida su tecnología productiva a través del tiempo.

Globalmente, la diversidad natural del Perú es reconocida por sus aportes significativos a la satisfacción de necesidades básicas de la humanidad. Sin embargo, debido a su alta riqueza específica y genética, se estima que ésta cuenta aún con un gran potencial para diversificar la base global de recursos para el futuro. Muestras de este potencial es mantenido con todas sus opciones en las áreas protegidas, formando parte, por lo tanto, de los bienes de interés público del país. Al ser parte del patrimonio nacional las ANP son comunes a todos los peruanos, del mismo modo que lo son los beneficios que de ellas se obtienen.

Aunado a ello, la alta diversidad de culturas tradicionales en el Perú y las opciones de uso equilibrado con la sustentabilidad de los recursos generadas por estas culturas, pueden convertirse, con mayor facilidad, ser una realidad si se siguen estrategias apropiadas hacia tal desarrollo. El sistema Nacional de Áreas Naturales Protegi-

das forma parte de estas estrategias y debe convertirse en el núcleo integrador de la conservación de la diversidad biológica y su potencial aprovechamiento.

2. EL VALOR DE LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS

Las áreas naturales protegidas proveen al país con bienes y servicios ambientales que por su naturaleza se consideran bienes públicos. Entre ellos tenemos, por ejemplo, la protección de las cuencas que contribuyen al control de la erosión, de inundaciones y de escorrentías. También se cuentan entre los beneficios los procesos ecológicos como la fijación y el reciclaje de nutrientes, la formación de suelos, circulación y limpieza del aire y del agua; la conservación en sí de la diversidad biológica, en términos de ecosistemas, especies y recursos genéticos y los procesos evolutivos asociados; las oportunidades para educación e investigación, recreación y turismo; los beneficios no relacionados a los usos directos, como el disfrute espiritual, los valores culturales e históricos, el valor de existencia, el valor estético, los valores de uso directo o consuntivo y los valores de opción. La mayor parte de estos bienes no son de consumo individual y es muy costoso hacerlos exclusivos. Esta es la razón fundamental, económicamente hablando, por la cual el Estado es el llamado a tener una responsabilidad básica por las ANP.

3. EL RETO DEL DESARROLLO NACIONAL

El reto del desarrollo socio-económico nacional consiste en utilizar los recursos que provee la rica y vasta diversidad biológica que existe en nuestro territorio, garantizando su disponibilidad, buen uso y conservación para el presente y futuro de la Nación. Para que éste será efectivo, será necesario integrar en sus objetivos y en sus métodos, la conservación de la diversidad biológica, como un elemento fundamental sin el cual el desarrollo carecerá de viabilidad por agotamiento de los recursos más preciados.

Lograr este desarrollo exigirá una conciencia pública al tanto de sus responsabilidades. Igualmente, requiere de una acción eficaz, eficiente e integral a largo plazo, basada en los principios de una estrategia nacional de desarrollo sostenible y de ordenamiento de los espacios geográficos en concordancia con la oferta ambiental.

El manejo de las áreas naturales protegidas debe integrarse al desarrollo local y regional. Los beneficios que proporcionan están íntimamente ligados al desarrollo futuro del país y constituye, por la estrecha relación entre diversidad biológica y la satisfacción de las necesidades humanas, un elemento sustancial de la seguridad nacional.

Cómo integrar las áreas naturales protegidas al desarrollo nacional

es el reto que se ha trazado el diseño de la presente Estrategia. Para ello es necesario comprender, por un lado, la relación que existe entre la conservación de la diversidad biológica y las necesidades de desarrollo de las poblaciones locales, aspecto clave para la gestión de las ANP. Por otro lado, es necesario valorar adecuadamente los beneficios que proveen las ANP, incluyendo una valoración de los usos productivos y de las funciones ambientales que cumplen, para una mejor comprensión de los costos y beneficios de la conservación de la diversidad biológica.

Las ANP cubrirán tres funciones complementarias, en el contexto de una estrategia nacional de desarrollo sostenible: la función de promoción de la *CONSERVACIÓN* de los recursos genéticos, de las especies animales y vegetales, los ecosistemas y los paisajes; la función de *DESARROLLO*, a fin de reconciliar la conservación con el uso sostenible de los recursos naturales promoviendo una estrecha cooperación con las poblaciones locales; y, una función *LOGÍSTICA*, para incrementar las actividades de investigación, educación, formación y monitoreo, dirigidas a diversificar las opciones de uso y manejo de los recursos, favoreciendo los objetivos del Sistema Nacional de Areas Naturales Protegidas.